

## AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

**ACUERDOS COMERCIALES SUSCRITOS CON LA UNIÓN EUROPEA, CHILE, GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE; Y, ACUERDO ASOCIACIONES ECONÓMICO INCLUSIVO CON LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO**

### DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

<b>NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	UNIVERSIDAD DE CUENCA
<b>RUC.:</b>	0160001240001
<b>DIRECCIÓN:</b>	PAÍS: Ecuador, PROVINCIA: Azuay, CIUDAD: Cuenca, Oficina de la Coordinación de Compras Públicas, ubicada en la Avenida 12 de Abril s/n y Agustín Cueva, Campus Central, Teléfono (07) 405 1000.
<b>CONTACTO:</b>	Econ. Andrea Zhañay Soliz <a href="mailto:andrea.zhanay@ucuenca.edu.ec">andrea.zhanay@ucuenca.edu.ec</a> (Funcionaria encargada del proceso de Contratación Pública) Ing. Fernando Vélez Mendoza, <a href="mailto:fernando.velez@ucuenca.edu.ec">fernando.velez@ucuenca.edu.ec</a> (Coordinador de Compras Públicas – Delegado de la Máxima Autoridad)
<b>COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:</b>	SIN COSTO ALGUNO

### INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

<b>OBJETO DE CONTRATACIÓN:</b>	"CONTRATACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJE PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA UNIVERSIDAD DE CUENCA"			
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL:</b>	USD 471,420.00 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SIN INCLUIR EL IVA			
<b>CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:</b>	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
	1	Pasajes aéreos nacionales	UNIDAD	146,500.00
	2	Pasajes internacionales	UNIDAD	324,920.0
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	1096 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO DE 2024, O HASTA QUE SE TERMINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS PARA EL CONTRATO, LO QUE OCURRA PRIMERO.			
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:</b>	COTIZACIÓN			
<b>CÓDIGO DEL PROCESO</b>	COTS-UC-2023-004			
<b>COMPRENDERÁ SUBASTA ELECTRÓNICA:</b>	NO			
<b>COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN</b>	NO			
<b>FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES</b>	No aplica			
<b>DIRECCIÓN PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	En cumplimiento al Art. 113 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134: "La oferta se deberá presentar únicamente a través del portal COMPRASPÚBLICAS..."; mismas que para ser válidas deberán estar firmadas electrónicamente a través del aplicativo FirmaEC.			

<b>FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Según el cronograma del pliego publicado en el portal de compras públicas <a href="http://www.compraspublicas.gob.ec">www.compraspublicas.gob.ec</a>
<b>IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>	Español
<b>CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN:</b>	De acuerdo a lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación.
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b>	<p>Los pagos se realizarán mensualmente, conforme el servicio efectivamente brindado, de acuerdo con la provisión de pasajes que se realice en el respectivo mes, previa presentación de la/s factura/s correspondientes y de los documentos habilitantes para el pago.</p> <p><b>DOCUMENTOS HABILITANTES PARA EL PAGO:</b></p> <p>a) Oficio de solicitud de pago en Quipux dirigido al Director Financiero por parte del Administrador del Contrato.</p> <p>b) Factura debidamente autorizada por el SRI (Datos de la Universidad, descripción del servicio, valores unitarios y totales).</p> <p>c) CUR de compromiso presupuestario (enviado por correo electrónico por parte de la Unidad de presupuestos al Administrador del contrato)</p> <p>d) Certificación Presupuestaria y copia del Contrato (Documentos enviados por la Coordinación de Contratación Pública al Administrador del contrato, una vez suscrito el mismo)</p> <p>e) Informe de Recepción a conformidad del Administrador del Contrato, referente a transferencia tecnológica. (De ser el caso).</p> <p>f) Documento de nombramiento de la comisión de recepción (de ser el caso)</p> <p>g) Garantía según sea el caso de acuerdo al Art. 74-75-76 de la LOSNCP (Vigencia Tecnológica de Acuerdo al Decreto 1515 de ser el caso)</p> <p>h) Documento de notificación del anticipo al contratista. (De ser el caso)</p> <p>i) Otros documentos habilitantes de acuerdo a la naturaleza de la contratación</p> <p>j) Acta de entrega-recepción parcial o definitiva de bienes y/o servicios de acuerdo a lo señalado en el Art. 320-325 y 326 del Reglamento a la LOSNCP. De ser el caso adjuntar documentación referente a suspensión o prórroga de plazo y aplicación de multas. (De ser el caso). Para el último pago, a más de los requisitos establecidos se suscribirá el acta entrega recepción definitiva de conformidad al artículo 325 del Reglamento General a la LOSNCP.</p>

Cuenca, 20 de octubre de 2023

Atentamente,

Ing. Fernando Vélez Mendoza  
**COORDINADOR DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
**DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**